



Las ESA publican una guía sobre las actividades de supervisión de DORA

[LINK DE LA NOTICIA](#)

Traducido de: <https://www.eba.europa.eu/>

Consulta la guía [aquí](#).

Las ESA invitan al público, a las entidades financieras y, especialmente, a los proveedores externos a utilizar este documento para prepararse para la implementación de la supervisión.

No obstante, esta guía no es un documento jurídicamente vinculante ni sustituye los requisitos legales establecidos en la legislación de la UE aplicable.

La guía proporciona explicaciones de alto nivel a las partes interesadas externas sobre el marco de supervisión de los CTPP. Además, ofrece una visión general de la estructura de gobernanza, los procesos de supervisión, los principios fundacionales y las herramientas disponibles para los supervisores.

Las Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA, ESMA – las ESA) han publicado hoy una guía sobre las actividades de supervisión en el marco del Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA). El objetivo de esta guía es ofrecer una visión general de los procesos que utilizan las ESA, a través de los Equipos Conjuntos de Inspección (JET, por sus siglas en inglés), para supervisar a los proveedores externos críticos de servicios de tecnologías de la información y comunicación (TIC) —conocidos como CTPP por sus siglas en inglés—.